

## NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

## PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

**EDUCACION** 

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

**FOMENTO** 

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Policía Foral no halla indicios de que el joven localizado gravemente herido en Viana el 7 de agosto fuera víctima de una agresión

Las lesiones sufridas pudieron deberse a una caída desde la muralla de la localidad

Sábado, 30 de agosto de 2014

La Policía Foral ha 1 a remitido al Juzgado de Instancia e Instrucción Estella las diligencias practicadas en relación a las lesiones graves sufridas por un joven el pasado 7 de agosto en Viana, de las que se deduce que no existen indicios de que fuera víctima de una agresión y que las heridas pudieron deberse a una caída desde la muralla.



Comisaría de la Policía Foral de Estella.

Sobre las 00:48 horas del día 7 de agosto de 2014 se recibió una llamada en el teléfono 112 de SOS Navarra en la que se informaba de que un varón se encontraba en el suelo, con heridas sangrantes, junto a la muralla a la altura del número 9 de la calle La Solana.

La sala de gestión de emergencias envió al lugar de los hechos asistencias sanitarias de urgencia, así como efectivos del Grupo de Prevención de la comisaría de Estella de la Policía Foral, quienes localizaron al joven B.E.M, de 19 años y residente en Viana, tendido en el suelo con diversas heridas de gravedad, siendo trasladado de urgencia al Hospital San Pedro de Logroño.

Al no haber testigos que hubieran presenciado el suceso, y ante las dudas que provocaron al equipo médico que atendió al joven en el hospital las gravedad de las lesiones sufridas y el origen de las mismas, agentes del Grupo de Policía Judicial de Estella de la Policía Foral iniciaron una investigación con el fin de esclarecer lo sucedido.

En la mañana del día 7 de agosto agentes de la División de Policía Científica de la Policía Foral realizaron una inspección ocular del lugar donde fue hallada la persona herida con la finalidad de recoger todo tipo de evidencias que pudieran estar relacionadas con los hechos investigados, siendo remitidas al laboratorio de Policía Foral en Pamplona para su análisis. Asimismo los investigadores han ido tomando declaración a distintas personas que se encontraban en las

inmediaciones del lugar en el momento del suceso.

Una vez finalizadas las diligencias realizadas por los agentes responsables de la investigación se puede concluir que no se han encontrado evidencias que hagan suponer que el joven fuera agredido por terceras personas. Todos los indicios apuntan a que el joven se precipitó desde la muralla existente en la calle La Solana de Viana, y que las lesiones que presentaba se debieron a la caída.